

701800

Loja, 06 de enero de 2020

Sr. Juan Pablo Mora Escudero C.I. 110456713-4, domiciliado en la ciudad de Loja, canton y provincia de Loja en las calles Argentina y Venezuela, Telf. 072570095. Ciudad.

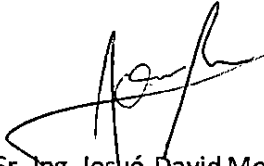
De mis consideraciones:

Cumpleme comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañia de Responsabilidad Limitada: "EPHESUS INTERNACIONAL DE COMERCIO CIA. LTDA.", de fecha 05 de enero de 2020, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL, con la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual, por el periodo de dos años conforme a sus Estatutos.

Las atribuciones y deberes constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "EPHESUS INTERNACIONAL DE COMERCIO CIA. LTDA.". Celebrada el 10 de abril de 2014 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Cristian Quiñonez Basantes, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el registro número 4,526, de fecha 05 de noviembre del 2014.

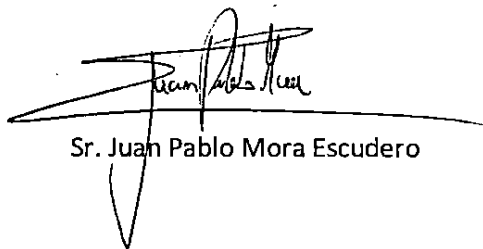
Ud, se dignara hacer constar su aceptacion al pie de la presente.

Atentamente,

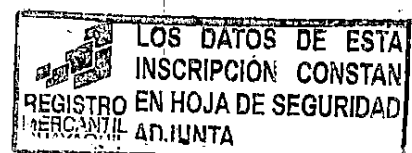


Sr. Ing. Josué David Mora Escudero
SECRETARIO Ad-hoc DE LA JUNTA GENERAL

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "EPHESUS INTERNACIONAL DE COMERCIO CIA. LTDA." Que se me confiere segun el nombramiento precedente. Loja, 06 enero de 2020.



Sr. Juan Pablo Mora Escudero





NUMERO DE REPERTORIO:943
FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EPHESUS INTERNACIONAL DE COMERCIO CIA. LTDA.**, a favor de **JUAN PABLO MORA ESCUDERO**, de fojas 1.642 a 1.645, Libro Sujetos Mercantiles número 291.

ORDEN: 943



Guayaquil, 09 de enero de 2020

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0154543

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

27 ENE 2020

HORA

FIRMA: _____

[Handwritten signature]